

# Estructura, uso y funciones del nombre en la Baja Edad Media: el ejemplo de los hidalgos vizcaínos<sup>1</sup>

(Structure, use and functions of names in the Late Middle Ages: the example of "hidalgos" (noblemen) from Biskaia)

Dacosta, Arsenio  
Adobe, Gestión de Patrimonio Histórico  
Avda. Comuneros, 54, 6ºB  
37003 Salamanca

BIBLID [1136-6834 (2001), 31; 91-112]

---

*El nombre es un signo. Y, por ello, la onomástica hidalga no es un sistema de referencia neutro, sino un fiel reflejo de la jerarquización interna del linaje y de la necesidad de identificar a los individuos y de ubicarlos socialmente. La onomástica también tiene notables implicaciones ideológicas como: la atribución de valor al nombre en función de la posición del individuo en la genealogía, el culto a los antepasados, las influencias culturales de la nobleza europea del periodo y la concepción del pasado y de la historia en el imaginario hidalgo.*

*Palabras Clave: Onomástica. Linaje. Hidalguía. Señorío de Bizkaia. Baja Edad Media. Baja nobleza. Ideal caballeresco. Herencia. Patrimonio familiar.*

*Izena seinale bat da. Eta, horregatik, aitoren semeen onomastika ez da erreferentzi sistema neutroa, baizik eta leinuaren barneko hierarkizazioaren isla zintzoa, bai eta gizabanakoak identifikatzeko eta gizartearen baitan kokatzeko beharraren isla ere. Onomastikak, halaber, ondorio ideologiko nabarmenak ditu, hona horietariko batzuk: izenari balioa ematea norbanakoak genealogian duen lekua araberak, asaben kultura, garaiko europar nobleziaren eragin kulturalak eta iraganaren zein historiaren kontzepzioa aitoren semeen irudimenean.*

*Giltz-Hitzak: Onomastika. Leinua. Kaparetasuna. Bizkaiko Jaurerria. Beranduko Erdi Aroa. Zaldunen ideala. Herentzia. Familia ondarea.*

*Le nom est un signe. Donc, l'onomastique de la noblesse n'est pas un système de référence neutre, mais un fidèle reflet de la hiérarchie interne de lignage et de la nécessité d'identifier les individus et de les situer socialement. L'onomastique a également des implications telles que: l'attribution de valeur au nom en fonction de la position de l'individu dans la généalogie, le culte des ancêtres, les influences culturelles de la noblesse européenne de l'époque et la conception du passé et de l'histoire dans l'imaginaire de la noblesse.*

*Mots Clés: Onomastique. Lignage. Noblesse. Seigneurie de Bizkaia. Bas Moyen-Age. Basse noblesse. Idéal chevaleresque. Héritage. Patrimoine familial.*

---

1. Este trabajo es un resumen de los resultados del proyecto de investigación titulado "De Onomástica Vizcaína: estructura, uso y funciones del nombre entre los hidalgos durante la baja edad media", dirigido por el autor en 1998 y financiado por Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos.

## 1. INTRODUCCIÓN

El nombre es un signo con el que los individuos se identifican dentro del sistema social. En la presente investigación, se trata de estudiar el fenómeno en el conjunto de linajes hidalgos de Bizkaia. Dicha elección se justifica porque el linaje es la forma de encuadramiento social sobre la que disponemos una información onomástica más o menos regular para la baja edad media. El objetivo de esta investigación ha sido el de revelar la dimensión social de la onomástica en un período histórico decisivo en la conformación social e institucional del Señorío de Bizkaia.

## 2. DEFINIENDO LA ESTRUCTURA

En el estudio del sistema onomástico vizcaíno son los componentes estructurales de los nombres hidalgos los que requieren una mayor atención si no se quiere caer en lo anecdótico. Uno de los primeros autores en prestar atención a la onomástica fue Julio Caro Baroja, quien ya hizo un pequeño ensayo de descripción de los componentes estructurales del nombre, dividiéndolos en: "nombre de pila", apellido "patronímico" y, finalmente, apellido del "solar"<sup>2</sup>.

Este esquema, clásico por otro lado, ha sido descrito de forma distinta por medievalistas que han analizado otros sistemas onomásticos dentro de la amplia aristocracia castellana. Así, Marie-Claude Gerbet, en su magnífico estudio sobre Extremadura, trató de sistematizar algo tan complejo como el apellido, cosa que, pese a algún problema de significante, solucionó de forma bastante eficiente. Así, habría tres tipos diferentes de apellido, a saber, el formado por un solo "sobrenombre" (apellido patronímico seguido generalmente del sufijo "ez"), el que se compone de un "sobrenombre" y un "renombre", y el que solo utiliza un "renombre" (o nombre del linaje)<sup>3</sup>. Como decía, el esquema es básicamente correcto pero tiene un problema de significado en "sobrenombre", ya que puede prestarse a confusión dado que su acepción actual no coincide con la que la autora toma de las fuentes. Algo semejante ocurre en el caso del "renombre"; por ello, conservando la esencia de ese esquema, aquí se sustituyen ambos conceptos por "apellido patronímico" y "apellido de solar o de linaje". Este último –el apellido de linaje– es, sin duda, el más importante de todos los que relacionan al individuo con su linaje dado su enorme valor social.

---

2. CARO BAROJA, Julio. *Linajes y Bandos. A propósito de la nueva edición de las "Bienandanzas e Fortunas"*. Diputación de Vizcaya. Bilbao. 1956. Reeditado como *Linajes y Bandos. En Vasconiana. Obras completas Vascas de Julio Caro Baroja. III*. San Sebastián: Txertoa, 1986, pp. 26-28.

3. GERBET, Marie-Claude. *La noblesse dans le Royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure (1454-1516)*. París: Publications de la Sorbonne, 1979, p. 209-210). Sobre el *sobrenombre* en la onomástica latina alto medieval según nos ha llegado por fuentes de escritura latina, cfr. MITXELENA, Koldo. *El genitivo en la onomástica medieval*. Separata de *Emérita*. 25 (1957), p. 134-148.

El apellido de linaje se manifiesta en Bizkaia bajo dos variantes que a veces se confunden: el "solariego" y el "epónimo"<sup>4</sup>. El primero remite generalmente al solar principal del linaje, aunque se documentan excepciones. En cuanto al segundo, más raro, alude al antepasado epónimo del linaje en cuestión<sup>5</sup>. Sin embargo, esta distinción tiene un problema de base: no siempre se puede precisar si fue la topografía del lugar la que remotamente adoptó el ancestro, o si éste, apellidado de forma particular, dio nombre al solar fundacional y, por extensión, creó un topónimo<sup>6</sup>.

Además de éstos, hay otros problemas en el uso de la onomástica para la reconstrucción genealógica. Un excelente trabajo de Francisco de Borja Aguinagalde advierte de los más habituales y señala algunas estrategias a la hora de encarar estos estudios. En primer lugar, señala un requisito previo e indispensable: los individuos objeto de estudio deben portar su correspondiente "apellido del linaje" ya que sin él la labor es prácticamente imposible. En segundo lugar, hay que entender que "el uso de estos tres elementos responde sino a unas reglas fijas" sí a una serie de tendencias en ese sentido; lo cual permite cierto juego, pero no un abuso. Finalmente –gran aportación de Aguinagalde–, pese a que la homonimia es constante, "determinados nombre y patronímicos (...) permiten llenar huecos, completar lagunas"<sup>7</sup>. Como vemos, este investigador ha logrado sacar lo mejor de las limitaciones heurísticas de la onomástica para proponer un modelo de análisis genealógico útil.

El sistema, en todo caso, es complejo. Para empezar, está el escaso número de nombres de pila utilizados. No se trata tanto de su carencia sino de su reiteración, en palabras de Beceiro y Córdoba, la "regularidad onomástica" del periodo<sup>8</sup>. El estudio sistemático del que se extrajo el presente artículo demostró que, los varones vizcaínos no suelen salirse del Juan, Pero, Rodrigo, Diego, Martín, Gonzalo, Sancho, Fortún, García, Ochoa o ñigo, con sus variantes correspondientes<sup>9</sup>. En cuanto a las mujeres, el problema es

4. El primer término es el que más ajusta al significado que queremos darle, aunque para el medievalista tiene el problema de su uso habitual en otro sentido diferente, y en buena medida contrapuesto. Por ello, usaremos de este "solariego" lo imprescindible y siempre entrecomillado.

5. Lo utiliza en este mismo sentido AGUIRRE GANDARIAS, Sabino. *Lope García de Salazar. El primer historiador de Bizkaia (1399-1476)*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1994, p. 75-76.

6. Koldo MITXELENA realizó alguna aproximación desde la etimología, tanto latina como euskérica, que nosotros acogemos con ciertas reservas. Algunos ejemplos que tocan a nombres de linajes: *Retuerto* se interpreta como derivado de "*rivu torctu*"; *Zalduendo* derivaría del "*saltu*" latino más desinencia vasca; y *Zumelzu*, parece venir del vizcaíno "*zumel*" (= *zu(r)+bel*; "carrasca", "coscoja") (cfr. Introducción fonética a la onomástica vasca. En *Emerita*. 24 (1956), p. 170, 181 y 186, respectivamente).

7. AGUINAGALDE, Francisco Borja de. La importancia de llamarse Inglesa. (Alternativas para la reconstrucción de familias con fuentes documentales no sistemáticas). En *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, nº 25, 1991, p. 95.

8. BECEIRO, Isabel; CÓRDOBA, Ricardo. *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*. Madrid: CSIC, 1990, p. 101.

9. Ver nota 1. De esta lista, CARO BAROJA distingue los "viejos nombres vascos" (los últimos enumerado), que se encuentran según él, en una "mayor proporción" (Linajes y Bandos. En *Vasconiana*., p. 26-27). Aquí erraba don Julio, ya que no se puede confirmar su "proporción".

aún más acusado ya que la hegemonía de María es absoluta, seguida de lejos por un puñado de nombres que se repiten constantemente: Mencía, Mayor, Teresa, Juana, Elvira y Sancha. En cuanto al patronímico, es sabido que en la Castilla bajomedieval "se fosiliza convirtiéndose en un nuevo cognomen"<sup>10</sup>. Este hecho no permite, pues, deducir el nombre del padre a partir del patronímico pero, por el contrario, facilita en ocasiones la identificación de individuos dentro de un mismo linaje aunque desconozcamos su apellido "solariego"<sup>11</sup>. En ocasiones ocurre que el apellido del linaje que ostentan, por ejemplo, un grupo de hermanos, varía enormemente. Normalmente, esto es achacado a la elección del apellido del linaje de la madre por parte de alguno<sup>12</sup>. En Bizkaia, en algún caso, también se produce el uso indistinto de dichos apellidos de linaje, como si los miembros del linaje se negaran a renunciar a dicho derecho. Esto ocurre especialmente en el caso de los Álbiz (Gareca) o los Aedo (Bringas); mientras que el resto de los casos recogidos en la tabla nº 1 bajo el epígrafe de "uso indistinto de doble locativo", obedece a otras causas (apellido de la madre o del linaje ascendiente).

Una excepción –no muy rara, por cierto– es la adopción del apellido del linaje por un afín cuando éste pasa a ser pariente mayor del mismo. En una reciente síntesis, Marie-Claude Gerbet no encuentra ejemplos para el siglo XV fuera de Navarra; sin embargo, el fenómeno también está documentado en Bizkaia<sup>13</sup>. Ahí está Martín Ruiz de Álbiz tomando el apellido Arancibia de su esposa, Mayora Ortiz, heredera del linaje de ese nombre<sup>14</sup>. Cierto es que muchas veces el proceso no es automático, pero finalmente acaba produciéndose, como en el seno del linaje vizcaíno de Marzana, revitalizado a mediados del XV por un noble foráneo, Sancho de Leiba. También hay situaciones intermedias como la de Pedro de Avendaño, casado hacia 1480 con

---

10. BECEIRO; CÓRDOBA, *Parentesco, poder y mentalidad...*, p. 102. En el mismo sentido, AGUINAGALDE, *La importancia de llamarse Inglesa...* En *BHESS*. 25 (1991), p. 109.

11. AGUINAGALDE, *ob.cit.*, p. 109-110. Por su parte, BECEIRO y CÓRDOBA defienden que el primogénito rara vez adopta el apellido materno, afirmando "que las modificaciones se encuentran (en) el conjunto de segundones e hijas" (*Parentesco, poder y mentalidad...*, p. 104).

12. GERBET, *La noblesse...*, p. 233.

13. GERBET, Marie-Claude. *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XIe-XVe siècle*. París: Armand Colin, 1994, p. 210. De hecho, Jack GOODY también documenta la frecuencia con "que el marido de una heredera tomara el nombre y las armas de la familia de ella" (*La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona: Herder, 1986, p. 108).

14. En el caso de las mujeres parece que esto fue más corriente, incluso aquéllas cuyo linaje era uno de los más importantes. Así pasa con Juana de Butrón, hermana de Gómez González, que no obstante aparece en la documentación como Juana "de Arteaga" (era esposa de Fortún García de Arteaga) (cfr. GARCÍA DE SALAZAR, Lope. *Las bienandanzas y fortunas. Códice del siglo XV*. (A. Rodríguez Herrero, ed). Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao, 1967, vol. IV, p. 201; GUERRA, Juan Carlos de. *Ilustraciones genealógicas de Garibay, referentes a solares vascos*. San Sebastián: Nueva Editorial, 1933, p. 91; y últimamente también AGUIRRE GANDARIAS, *El linaje de Arteaga...* En *Hidalguía*. 247 (1994), p. 807).

la heredera de los Villela, y que en algunos documentos recibe el sobrenombre de "el de Villela" o "el de Munguía"<sup>15</sup>.

Aparte de lo dicho, en la tabla nº 1 se incluyen los datos onomásticos más significativos del conjunto de linajes vizcaínos. De las sesenta y siete genealogías reconstruidas en su día, se han podido detectar regularidades en aproximadamente dos tercios pese a la aplicación de un filtro adicional: despreciar cualquier indicio onomástico que no se manifieste durante, al menos, tres generaciones consecutivas dentro de un mismo linaje<sup>16</sup>. Este primer dato hay que interpretarlo positivamente, dado que, de disponer de la información completa, solo podríamos encontrar más ejemplos en el mismo sentido. Se puede concluir, por tanto, que en líneas generales el sistema onomástico de los hidalgos vizcaínos es bastante reiterativo y coherente, por cuanto se mueve sobre las mismas tendencias de uso y estructura.

Una de estas tendencias es, sin duda, la existencia de una "reserva onomástica"<sup>17</sup>. Esto es debido a la limitada lista de uso entre los linajudos, lo cual hace necesaria la exclusividad de los nombres y patronímicos dentro de cada linaje. Paradigmático es el caso de los Zugasti cuyos varones se llaman irremisiblemente "Martín Íñiguez" o "Íñigo Martínez", tanto si pertenecen a distintas generaciones, como si se trata de hermanos. Sin duda, son otras las causas que promueven esta tendencia, pero quizá esta hipótesis ayude a explicar, por ejemplo, la aparición de nombres "artúricos" en Bizkaia y el monopolio casi exclusivo de los mismos por parte de los Leguizamón. Igual ocurre con aquellos casos en los que, tras un entronque familiar con alguna casa de la alta nobleza castellana (Hurtado de Mendoza), algunas de sus "marcas" onomásticas (Diego, Hurtado) quedaron en la reserva del linaje vizcaíno (Salcedo Mayor)<sup>18</sup>.

La segunda tendencia más importante –consecuencia de la anterior– es aquélla que indica que el primogénito y sus hermanos son los principales beneficiarios de la reserva onomástica. Así, se revela que la onomástica no es

15. HIDALGO DE CISNEROS, Concepción y otros. *Colección documental del Archivo Municipal de Portugalete*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1987, doc. nº 11, p. 49-50; y ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Colección documental de los archivos municipales de Guerricáiz, Larrabezúa, Miravalles, Ochandiano, Ondárroa y Villaro*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1991, doc. nº 3, p. 42-47; respectivamente.

16. DACOSTA MARTÍNEZ, Arsenio F. *Los linajes de Vizcaya en la baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto*. Tesis doctoral inédita. 1997 (en prensa).

17. El concepto lo formula GERBET, aunque no use explícitamente la expresión, sino la de "fond familial" (*La noblesse...*, p. 232-233, y 236). Por su parte AGUINAGALDE también se refiere a "un determinado stock de patronímicos" (La importancia.. En *BHESS*. 25 (1991), p. 109).

18. No es el único que se inspira en aquella casa noble. Hacia 1530 encontramos a un tal Pero Hurtado de la Puente, también llamado Puente Hurtado de Traslaviña, vecino del valle de Arcetales, que posiblemente sea hijo de Diego Ibáñez de Traslaviña y nieto de Furtado Díaz de Mendoza, lo que explica la marca "Hurtado" (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya, Pleitos Civiles, caja 264, exp. 1; y leg. 1326, exp. 11).

un sistema de referencia neutro, sino un reflejo fiel de la jerarquización interna del linaje. Las dos últimas columnas de la tabla nº 1 permiten analizar este problema de forma sistemática. En la primera, se han anotado aquellos casos en los que, en virtud de dicha reserva onomástica, se produce una alternancia de uso de un nombre y en ocasiones también un apellido. Dicha alternancia, entendida como una forma peculiar de regularidad patronímica, puede producirse de dos formas. La primera, la que se produce entre generaciones de un mismo linaje –abuelo, padre, hijo– la he definido como intergeneracional (ie). El ejemplo más llamativo de esta regularidad es, sin duda, el del linaje de Arteaga, cuyos primogénitos alternan los nombres de Fortún García y Martín Ruiz durante seis generaciones consecutivas<sup>19</sup>. En cuanto a la alternancia intrageneracional (ia), la que se da entre los distintos descendientes de la misma generación –primogénito, segundogénito–, puede presentarse sola o de forma simultánea a la intergeneracional. Un ejemplo lo constituye el uso que hacen los Isasi de los nombres Lope García y Martín Sánchez que, generación a generación se intercambiarse entre el primogénito y el segundogénito.

En resumen, de los linajes analizados –los más importantes– once muestran la alternancia intergeneracional (ie), cuatro la intrageneracional (ia) y en siete ocasiones se dan juntas<sup>20</sup>. En todos los casos estos fenómenos se producen, al menos, durante tres generaciones sucesivas, lo que hace sospechar una aún mayor extensión del fenómeno dado lo incompleto de la reconstrucción genealógica operada.

Hay que decir que, lamentablemente, no se ha encontrado en el caso vizcaíno una de las regularidades que para el profesor Aguinagalde era más evidente: la adopción dentro de cada generación de los cuatro nombres y patronímicos de los abuelos<sup>21</sup>. No es posible negar la tendencia a retomar antiguos nombres y patronímicos familiares, pero difícilmente podemos llegar a la conclusión de que exista una regularidad en este sentido. Puede que simplemente sea una carencia de información ya que algún ejemplo concreto apunta en ese sentido<sup>22</sup>. Sin embargo, soy de la opinión de que este caso y el de la relación mecánica entre nombre del padre y patronímico son más construcciones teóricas que manifestaciones reales.

En el caso vizcaíno, parece darse más bien un uso fosilizado –no referencial– de los nombres en las principales posiciones del linaje. Cuando el individuo tiene un "rol" capital en el linaje, da la impresión de que el nombre se

---

19. Esta regularidad también es detectada por Marie-Claude GERBET, pero no en la baja nobleza sino en un estrato superior (cfr. *Les noblesses...*, p. 210).

20. Aunque Eloísa RAMÍREZ no hace un estudio de conjunto de la onomástica noble –lo realiza caso por caso– gracias a su trabajo podemos confirmar la existencia de ambas formas de alternancia en la Navarra bajomedieval (cfr. *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1990., p. 57-58).

21. AGUINAGALDE, La importancia de llamarse Inglesa.. En *BHESS*. 25 (1991), p. 108 y 110.

22. Para Sabino AGUIRRE es evidente que los hijos supérstites de Lope García de Salazar y Juana de Butrón toman los nombres de los cuatro abuelos y de los padres (*ob.cit.*, p. 115).

asigna previamente de entre un número muy restringido, siempre el mismo, a modo de catálogo de nombres de reserva. Es significativo el caso del primogénito aquí y en el resto de la Corona de Castilla<sup>23</sup>. Con los segundogénitos también se da; e incluso parece que los bastardos entran en este esquema de reparto y atribución de nombres y "roles"<sup>24</sup>. Obviamente, las cosas no son tan sencillas y la norma es la discontinuidad de uso. Por ello mismo, y pese a lo atractivo de un sistema onomástico simétrico a esa escala, prefiero reducirlo como mucho a los dos primeros individuos varones de cada generación, los mejor documentados. Por otro lado, parece que en Bizkaia, salvo excepciones, se da un uso un tanto caótico del nombre femenino lo cual es consecuencia directa de las carencias informativas del periodo y que afectan especialmente a este género. Este hecho, impide comprobar –entre otras cosas– si las mujeres del linaje adoptaban sistemáticamente el nombre de sus abuelas.

Para finalizar la tabla nº 1 se ha incluido la última de las regularidades más palpables: la reserva continuada y exclusiva del nombre de pila para el primogénito. Casi la mitad de los casos recogidos responden a dicha regularidad. Un ejemplo: los Sagarmínaga, cuyos primogénitos se llaman siempre "Ramiro". O los Leguizamón en el siglo XV, con su bonito "Tristán" en exclusiva para el mayor de los hijos. Los Yarza usan de forma igualmente exclusiva el bíblico "Adán". Y así, otros muchos linajes. En algunos casos, este uso sufre cambios formales, de moda en cuanto al nombre exclusivo, pero no en cuanto al sistema en sí. Pienso, por ejemplo, en los primogénitos Avendaño quienes, después de varias generaciones de uso continuado de "Juan", se pasan a la alternancia de "Martín Ruiz" y "Fortún García", para acabar la Edad Media con la hegemonía de "Pedro". Se trata, en definitiva, de un enriquecimiento de la reserva onomástica o "fondo familiar" a través de las generaciones, al tiempo que una atribución de valor al nombre en función de la posición del individuo en la genealogía.

**Tabla nº 1. Reserva onomástica y uso del nombre por el primogénito entre los linajes hidalgos de Bizkaia (siglos XIV-XV).**

LINAJE	RESERVA NOMBRES PILA	PATRONÍMICO FIJO	DOBLE LOCATIVO	Alternancia Primogénito	Reserva Primogénito
Achuriaga	Pero, Rodrigo, Juan			ie, ia	
Aedo de Carranza	Sancho, Diego, Juan	Sánchez	Bringas, Aedo	ie, ia	
Álbiz	Rodrigo, Pero, Juan	Martínez	Álbiz, Gareca		sí
Anuncibay	Martín, Lope, Íñigo, Diego	Sánchez, López		ia	
Arancibia		Ruiz, Ortiz, Ibáñez			
Arbolancha	Juan	Sánchez, Martínez			sí
Areilza	Martín	García			sí
Arteaga	Fortún, Martín	García, Ruiz		ie	

23. GERBET, *La noblesse...*, p. 236-237.

24. GERBET, *La noblesse...*, p. 236.

Dacosta, Arsenio

LINAJE	RESERVA NOMBRES PILA	PATRONÍMICO FUJO	DOBLE LOCATIVO	Alternancia Primogénito	Reserva Primogénito
Avendaño	Juan, Martín, Pedro, Leonor	Ruiz		ie	
Berna	Fernando				sí
Butrón	Ochoa, Gonzalo, Gómez	Gómez, González	Butrón, Villela	ie	
Butrón/Música	Juan, Gonzalo, Juana, Elvira	Alonso, Gómez	Butrón, Música	ie, ia	
Garaizábal	Martín, Sancho	López			
Guecho	Ochoa	Ortiz			sí
Guecho/Martiaru	Martín, Diego	Ortiz, Pérez	Guecho, Martiaru	ie, ia	
Guinea	Martín, Ochoa	Sánchez		ie	
Ibargoen de Butrón	Íñigo				sí
Ibarra	Juan, Pedro	Martínez, Ruiz, López	Ibarra, Bériz	ia	
Isasi	Lope, Martín	García, Sánchez		ie, ia	
Largacha	Diego				
Leguizamón	Diego, Martín, Tristán, Juan	Pérez, Sánchez, de la Guerra		ia	sí
Licona	Martín, Juan	Pérez, García			
Llano	García, Sancho			ia	sí
Loizaga	Juan, Fernando				
Loizaga/Murga		Sánchez	Loizaga, Murga		
Madariaga	Rodrigo, Ramiro				sí
Marquina	Lope, Gonzalo	Ibáñez		ie	
Marroquín	Sancho, Juan	Ortiz, Sánchez		ie	
Martiaru	Martín	Ortiz			sí
Marzana	Juan		Leiba, Marzana	ie	
Meceta	Juan, Martín	Sánchez, Ruiz		ie	
Mendieta	Lope	Ochoa			sí
Murga de Ayala	Sancho	García			sí
Olarte		Fernández			sí
Ospina	Juan, Diego	Fernández	Ospina/Ugarte	ie	sí
Puente (de la)	Sancho, Diego, Garci	Ibáñez		ie	sí
Retuerto	Juan	Ibáñez			sí
Villela	Juan	Sánchez			sí
Sagarmínaga	Rodrigo				sí
Salazar	Lope, Juan, Ochoa	García, Sánchez			
Urdaibay			Urdaibay, Avendaño		
Valle de Ciérvana	Íñigo, Pero	Sánchez		ie	
Yarza	Rodrigo, Adán	Adán, García			sí
Zamudio	Ordoño, Sancho	Ortiz		ie, ia	
Zugasti	Íñigo, Martín	Martínez, Íñiguez (arquetipo)		ie, ia	



Todo ello lleva a valorar la función que cumple el sistema onomástico en el linaje. Alguna idea ya ha sido adelantada a lo largo del trabajo, como la función de culto a los antepasados. Esto es, por otro lado, una constante en toda Europa y en otras muchas sociedades (incluida la nuestra) y, como ya se habrá deducido, en la Bizkaia medieval su importancia no es menor<sup>25</sup>. Sin embargo, a veces, no es el nombre del antepasado el que se retoma, sino el de un sobrenombre antiguo (consecuencia a su vez de un suceso legendario o histórico). Ocurre, por ejemplo, con los Calderón o los Marroquín. Tanto o más interesante es cierto *cognomen* que toman los Avendaño en el siglo XIV, a saber, "San Juan". Se trata, sin duda, del recuerdo de la resistencia protagonizada por Martín Ruiz de Avendaño y otros hidalgos en San Juan de Gastelugatxe a las tropas de Alfonso XI hacia 1334, y al nacimiento del segundogénito de aquél durante el cerco<sup>26</sup>. Lo interesante de la cuestión es la evolución de esta marca de linaje, monopolizada como es obvio por los Avendaño, pero transmitida a los Urdaibay –con el apellido de linaje "Avendaño" incluido– al desgajarse este último linaje del anterior.

Aparte de la extraordinaria importancia en la conformación del imaginario hidalgo, es evidente que los nombres sufren los mismos procesos de transmisión patrimonial, es decir, se comportan como cualquier otro bien del linaje<sup>27</sup>. De otra forma es difícil explicar la persistencia que algunos viejos apellidos de linaje –la parte más importante del nombre– en linajes desgajados de otros más antiguos. Ocurre, por ejemplo, entre los bastardos que fundan o revitalizan nuevos y viejos solares, lo cual tiene su parte de lógica dentro de la necesidad de un sistema de referencia en torno al prestigio y a las estrategias de poder. Es el caso de uno de los últimos parientes mayores de los Largacha del periodo quien no renuncia a su patrimonio onomástico: "Juan Salazar de Largacha". Más llamativos aún son los casos en los que importantes linajes, con una fuerte personalidad, persisten en conservar el apellido de linaje original. Los Butrón, siendo ya uno de los principales linajes del señorío, usarán todavía en el XV el apellido "Villela", pese a que la fisión con aquéllos se hubiera producido cinco generaciones atrás. Tras un periodo de alternancia de ambos apellidos, los Butrón parece que pierden el "Villela", quizá como consecuencia de su fusión con los Múgica y la adopción de este solariego como marca del linaje<sup>28</sup>.

---

25. Cfr. GOODY, *La evolución del matrimonio...*, p. 274-275. Para Bizkaia, cfr. SABINO AGUIRRE, *Lope García de Salazar...*, p. 75-76).

26. AGUIRRE, *Lope García de Salazar...*, p. 31. El pasaje se encuentra en GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanzas e fortunas...*, IV, p. 92.

27. AGUINAGALDE, La importancia de llamarse Inglesa.. En *BHESS*. 25 (1991), p. 128.

28. Un documento del 19 de diciembre de 1452 referente a Juan Alonso de Múgica, pariente mayor de los Butrón-Múgica, aún insiste en el tema del apellido "Villela" de forma ostentosa: "*Joan Alfonso de Muxica el moço, hijo de Gómez Gonçález de Butrón, e visnieto de Joan Alfonso de Muxica el biejo, e nieta de Gonzalo Gómez de Butrón –fijo que fue de Gonzalo Gómez de Villela–, e bisnieta del dicho Gonçalo Gomez de Villela*". Este Gonzalo Gómez de "Villela" no es otro que Gonzalo Gómez de Butrón "el Viejo", pariente mayor de los Butrón y bisnieta a su vez de Juan Pérez de Villela (antepasado común de los Butrón y los Villela). (COSCOJALES, Martín de. *Proceso de los labradores de Vizcaya*. (Á. Rodríguez, ed). En *Estudios Vizcaínos*. 7-8 (1973), p. 324-329).

La pregunta sigue sin respuesta: ¿a qué esa persistencia cuando la referencia hábil para un linaje es la identificación con su propio solar? En consonancia con lo ya dicho, sospecho que se trata de un problema de transmisión patrimonial y no solo de prestigio. Como otro bien más, el nombre se conserva, pese a que la relación con el solar original sea lejana. El caso de los ya citados Urdaibay es significativo, dado que, aún usando el apellido Avendaño, se orientarán por alianza con el bando opuesto, el de Butrón. En cuanto a éstos, sus constantes luchas con los Villela de Munguía pueden parecer incompatibles con la conservación del apellido "Villela", al menos que entendamos que el nombre también forma parte de la rivalidad entre ambos linajes como consecuencia de su antagonismo político o de sus fallidas alianzas<sup>29</sup>.

Aparte del "culto a los antepasados", Francisco de Borja Aguinagalde destaca otras dos funciones del sistema onomástico entre los hidalgos vascos: la solidaridad del linaje, y la identificación del individuo en las estructuras del mismo. En cuanto al primero, parece evidente a la vista del análisis ya realizado. En palabras de dicho autor:

"Ni se adopta al azar ni su uso queda al margen de determinadas costumbres de índole social, de identificación con el grupo al que se pertenece, de solidaridad de linaje. Una solidaridad planteada tanto por línea masculina como femenina y en la que el nombre y el patronímico constituyen símbolos de parentesco"<sup>30</sup>.

La memoria del antepasado serviría a este objetivo, lo mismo que la reserva onomástica y la jerarquización de uso con beneficio para el primogénito. Sin que podamos asegurarlo, es de suponer que el principal encargado del reparto de nombres entre los miembros del linaje fue el pariente mayor, al menos entre sus más allegados. En cuanto a los demás miembros de la parentela, no cabe duda de que están sometidos a la elección tomada para los miembros de la línea principal, a la exclusividad de ciertas marcas onomásticas o, incluso, a una prohibición expresa de uso dentro del propio linaje. Es difícil saber hasta qué punto esto fue así o, por contra, coexistieron distintas estrategias y alternativas.

Lo cierto es que el nombre no es un elemento neutro en el linaje ya que sirve para identificar a los individuos y ubicarlos socialmente. Un ejemplo evidente es el uso que toda la parentela hace del apellido "solariego" o epónimo que, a veces, se extiende a bandos enteros, como en el caso de los

---

29. Es sabida la ambición de los Butrón sobre Munguía, villa en la que los Villela eran parientes mayores. Aparte de esto y del origen común –¿alguna herencia mal resuelta?–, está la alianza entre Juan Alonso de Múgica y Butrón, "*el mozo*", con Teresa Gómez de Villela, segundona de este linaje y hermana de Juan de San Juan de Villela. Este último pariente mayor muere en fecha incierta, siendo su heredera doña Mayor, ya en tiempos de los Reyes Católicos. Posiblemente el solar de Villela se mantuvo comandado por el abuelo, Furtado Sánchez de Villela –padre de Juan de San Juan y Teresa Gómez–. Siguiendo el hilo de la conjetura, no es difícil suponer que Juan Alonso de Múgica reclamara como consorte de la heredera segundogénita del linaje sus derechos, aunque parece que no llegó a materializarlos. En todo caso, la rivalidad entre Villela y Butrón obedece a otras causas, en las que este complejo panorama, bien pudo actuar como factor determinante.

30. AGUINAGALDE, La importancia de llamarse Inglesa.. En *BHESS*. 25 (1991), p. 127.

Zamudianos o los Salcedanos (Zamudio, Loizaga-Murga, de las Ribas, Salcedo Mayor, Salcedo Menor, etc)<sup>31</sup>. Como bien afirma Aguinagalde, aparte de esta función de identificación, la ubicación del individuo en el linaje promueve la solidaridad interna del mismo<sup>32</sup>. Sin embargo, en numerosas ocasiones, se tiene que recurrir a criterios auxiliares de identificación onomástica. Mostraré algunos como los motes y sobrenombres, que cumplirán además otras funciones.

Aparte de éstos, solo me queda comentar las extendidas marcas onomásticas intergeneracionales, esto es, aquéllas que sirven para distinguir a un miembro del linaje de otro homónimo. El análisis de la documentación revela la existencia de dos fórmulas básicas y complementarias: "el joven" (con su variante más castiza de "el mozo") y el "viejo". En la tabla nº 2 he destacado las marcas de este tipo en aquellos casos en que tenemos una datación precisa. Hay que advertir, empero, que así como se dan diminutivos y aumentativos –sobre todo entre los motes–, la referencia a "el mozo" o "el viejo" no tiene en ningún caso un matiz jerarquizador, sino simplemente descriptivo<sup>33</sup>. La prueba la tenemos en que muchos de esos "mozos" resultan ser los parientes mayores de su linaje o, en el caso concreto de Rodrigo Ibáñez de Muncharaz, titulares de la alcaldía de una villa<sup>34</sup>.

Tabla nº 2. Marcadores onomásticos intergeneracionales.

AÑO	NOMBRE	MARCADOR INTERGENERACIONAL
1399	Sancho Sánchez de Zurbarán	"el joven"
1424	Fernando Sáez de la Sierra	"el mozo"
1443, 1446	Tristán de Leguizamón	"el mozo"
1452	Juan Alonso de Múgica	"el biejo"
1452	Juan Alonso de Múgica	"el joven"
1458	Martín Juan de Aróstegui	"el mozo"
1458	Juan Martínez de Múgica	"el viejo"
1460, 1463	Rodrigo Ibáñez de Muncharaz	"el mozo"
1463	Sancho Martínez de Arandía	"el mozo"
1466	Fortún García de Arteaga	"el mozo"
1470	Fernando de Zaldívar	"el mozo"
1474	Juan Ochoa de Apioza	"el mozo"
1481	Pedro de Avendaño	"el viejo"
1483	Pedro de Avendaño	"el joven"
1483	Sancho de Urquiaga	"el mozo"
1483	Fortún García de Arteaga	"el viejo"
1500	Juan de Capetillo	"el mozo"

31. A este grupo pertenece Pedro de la Sier, "buen Çamudiano", que muere en un ataque del bando "Salcedano" (GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanças e fortunas...*, IV, p. 275).

32. *Ob.cit.*, p. 128.

33. Un diminutivos quizá con valor de "el joven", es el de *Diaguito* de Muñatones, un salazari-go muerto en 1468 (GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanças e fortunas...*, IV, p. 343).

34. HIDALGO DE CISNEROS, Concepción, y otros. *Colección documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo I*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1989, doc. nº 22 y nº 25, p. 113-114.

Vistas ya las funciones principales del sistema onomástico en los linajes vizcaínos, solo nos queda resumir sus características y tendencias generales. En este sentido hay que decir que los nobles vizcaínos utilizaban un sistema semejante al del resto del reino, aunque con sus propias particularidades. Por ejemplo, es difícil encontrar aquí las tendencias que se dan en otros puntos de Castilla, como la mayor fidelidad de las mujeres al uso del patronímico, la carencia de apellido de linaje entre los estratos inferiores de la hidalguía, y ciertas diferencias en función de la escala de nobleza en cuanto al uso de los apellidos<sup>35</sup>. Posiblemente, las carencias informativas propias de las fuentes del periodo y, sobre todo, la relativa homogeneidad del estrato nobiliario vizcaíno invalida dichas tendencias en el caso presente. En cuanto a la "fidelidad" de las mujeres del linaje hacia los patronímicos, parece darse un fenómeno diferente, esto es, un uso escaso del patronímico (aunque esto pueda ser un defecto derivado de la fuente genealógica principal, *El libro de las bienandanzas*).

Lo cierto es que, dentro del aparente caos, una serie de tendencias se imponen: reserva y exclusividad onomástica, regularidad (bajo formas alternas o continuas), asociación de atributos onomásticos y posición en el linaje y primogénito como principal beneficiario. Tampoco parecen existir diferencias de uso entre unos y otros linajes. En este sentido, todos comparten dichas tendencias de uso, y en cuanto a la estructura del nombre, la fórmula es igualmente universal: nombre de pila, patronímico fijo (único o alterno) y apellido de linaje.

Para Aguinagalde la consolidación de esta última tendencia es consecuencia de "la inseguridad jurídica característica de la época"<sup>36</sup>. A la vista de la extensión de la idea de hidalguía y del destino de la mayor parte de los segundones, esta afirmación posiblemente sea cierta, aunque entiendo que la explicación radica en la concepción del nombre como un atributo más dentro del linaje, atributo que, como cualquier otro bien, revela la jerarquía interna en el seno de aquél. El nombre es también la esencia misma del linaje; así lo entendieron al menos los fundadores del solar de Aedo de Valmaseda, quienes, llegados a la villa y como requisito previo, "*tomaron aquel nombre e fisieron vando de sí*"<sup>37</sup>.

### 3. ONOMÁSTICA E IDEAL CABALLERESCO

El ideal caballeresco está plenamente asumido por los hidalgos vizcaínos; valores, símbolos y actitudes que son comunes a los otros linajes castellanos e incluso del resto de Europa. En este sentido, hay un elemento estrechamente ligado a los linajes en el que estas influencias aparecen con

---

35. GERBET, *La noblesse...*, p. 244 s.

36. AGUINAGALDE, La importancia de llamarse Inglesa.. En *BHESS*. 25 (1991), p. 121-122.

37. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanzas e fortunas...*, IV, p. 134.

mayor claridad: en la adopción de onomástica inspirada en los libros de caballerías. La presencia de este género en la Península es de sobra conocida, por lo que no insistiré sobre ello; aunque sí cabe recordar que en sus orígenes está vinculado a un cierto tipo de "historiografía caballeresca" y a los valores éticos de la aristocracia europea de los siglos centrales de la Edad Media<sup>38</sup>. Además, para el caso de Bizkaia, contamos con el sistemático estudio de Harvey L. Sharrer referido al ciclo artúrico en el *Libro de las bienandanzas* de Lope García de Salazar<sup>39</sup>. No interesa aquí saber cómo había asimilado Lope García las leyendas artúricas, sino la influencia de las mismas en el resto de la clase hidalga vizcaína de los siglos XIV y XV. La extensión de este género típicamente caballeresco por Bizkaia parece irrefutable, tal y como demuestra el propio *Libro de las bienandanzas*<sup>40</sup>. Gracias a esta fuente sabemos de la extensión de los nombres *Tristán*, *Galas* y *Floristán* entre los Leguizamón, teniendo especial difusión el primero desde mediados del siglo XIV<sup>41</sup>. Este fenómeno, todo hay que decirlo, solo se da en este linaje; el resto de las menciones a vizcaínos con nombres artúricos son esporádicas y no se convierten en verdaderas "marcas" de linaje<sup>42</sup>. Una de esas excepciones es "*Persival*", hijo bastardo de fray Juan de Múgica, y uno de los banderizos más violentos de Bizkaia que encontrará su muerte junto a su tío

38. ORCÁSTEGUI, Carmen; SARASA, Esteban. *La Historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa Occidental*. Madrid: Cátedra, 1991, p. 219-221. Como es sabido por Cervantes, este género llegó a constituir en el siglo XVI un verdadero "fenómeno de masas". No en vano, José Luis MARTÍN RODRÍGUEZ habla de cofradías caballerescas que se forman en Cataluña y Castilla durante la segunda mitad del XVI (*La España Medieval*. Madrid: Historia 16, p. 674). Julio CARO, por su parte, demuestra la pervivencia de los relatos de caballerías en la literatura popular española del siglo XIX e incluso de principios del XX (*Ensayo sobre la literatura de cordel*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1988[1969], p. 397-418). Para una panorámica de conjunto a nivel europeo, desde la aparición del género hasta el siglo XX, cfr. RUIZ-DOMENEC, José E. *La novela y el espíritu de la caballería*. Barcelona: Mondadori, 1993.

39. SHARRER, Harvey Leo. *The legendary history of Britain in Lope García de Salazar's "Libro de las Bienandanzas e fortunas"*. Philadelphia: Univ. of Pennsylvania, 1979.

40. SHARRER se preocupa de recoger las menciones más significativas, aunque no todas, de la principal de Lope García de Salazar (*The legendary history of Britain...*, p. 81-82).

41. El tema de la onomástica artúrica también lo trata Julio CARO BAROJA poniendo el ejemplo de otro *Tristán*, para más señas navarro y padre del capitán "*marañón*" Pedro de Ursúa (*El señor inquisidor y otras vidas por oficio*. Alianza. Madrid. 1970[1968], p. 133). Otro erudito trabajo de nuestro entorno recoge de fray Pedro de MURGA una explicación "evemerista" del nombre de *Tristán* referida a la quema de la torre de Orive-Salazar (*Árbol y genealógica descendencia de las casas de Ayala y Murga*, 1922[1646]; cit. PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa. *Torres y casas fuertes en Álava*. Vitoria, 1978, tomo I, p. 109). Otro ejemplo navarro: uno de los Agramont se llama *Floristán* (RAMÍREZ, *Solidaridades nobiliarias...*, p. 57).

42. SHARRER también recoge de "*Las Bienandanzas*" un *Tristán*, un *Perrot* y un *Galaz* entre los miembros del linaje de Valdés –Luarca, Asturias– (*The legendary history of Britain...*, p. 82); pero olvida mencionar a un tal *Lançarote Peçaneu*, almirante genovés de mediados del XIV (GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanzas e fortunas...*, III, p. 226). Alfredo BASANTA DE LA RIVA menciona, por su lado, a un tal *Amadís* de la Puente (*Nobleza vizcaína. Estudio genealógico de pleitos sobre vizcaínia y mayorazgos del Señorío*. Valladolid: Junta de Cultura Vasca, 1928, p. 182-183). Un ejemplo raro es el de cierto *Soldán*, sobrino de Pero Ortiz de Atucha, que aparece en los *Anales Breves de Vizcaya*. En *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*. (S. Aguirre, ed). Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1987, p. 174.

Gómez González en Mondragón en 1448<sup>43</sup>. O el "*Montalbán*" que porta uno de los Barroeta en 1495<sup>44</sup>. También parece que entre las vizcaínas se usaron estos nombres u otros semejantes. El de *Leonor*, sin ser propiamente artúrico, sí remite a la onomástica de la más alta nobleza castellana<sup>45</sup>. El nombre de *Paloma* igualmente parece tomado de la nobleza castellana, en concreto de una hermana de Juan Núñez de Lara, "*que llamaron doña Juana la Palomeca porque era mucho hermosa*"<sup>46</sup>. El ejemplo que puede citarse de entre los hidalgos vizcaínos es el de Paloma de Largacha, "*que la llamaban así porque era hermosa*"<sup>47</sup>. Sin duda, estos casos deben relacionarse con los anteriores por cuanto remiten a una misma sensibilidad de corte caballeresco y ésta a una suerte de distintivo social<sup>48</sup>.

El nombre, en consecuencia, se muestra una vez más como elemento caracterizador del individuo, como referencia existencial y como criterio de diferenciación social entre los vizcaínos de la baja Edad Media.

#### 4. ONOMÁSTICA Y CULTO A LOS ANTEPASADOS

Se acaba de destacar un aspecto parcial de la peculiar concepción existencial de los vizcaínos de la baja Edad Media a través de la adopción de una cultural común para todos los nobles europeos: el ideal caballeresco.

---

43. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanzas e fortunas...*, IV, p. 208, 211 y 215. Carlos MARTÍNEZ GORRIARÁN se refiere a este tema pero transcribe el nombre como "*Presebal (transcripción euskérica del Sir Percival británico)*" (MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos. *Casa, Provincia, Rey. Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*. Irún: Alberdania, 1993, p. 61), tomándolo quizá de uno de los *Cantares de la Quema de Mondragón* (cfr. MITXELENA, Koldo. *Textos arcaicos vascos*. Minotauro. Madrid. 1964. Reeditado en el Anejo nº XI del Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo". San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa-Universidad del País Vasco, 1990, p. 83). Desde luego, con dicha forma no aparece en el *Libro de las Bienandanzas*: precisamente la que allí aparece es "*Persival*", muy literal si tenemos en cuenta el "seseo" del habla vizcaína. Sobre este último asunto –y el ejemplo del nombre Sangronis/Zangróniz–, cfr. ISASI, Carmen. Aproximación a la documentación vizcaína de los siglos XV y XVI. En *Mundaiz*. 45 (1993), p. 20.

44. ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Colección documental del Archivo Municipal de Marquina (1355-1516)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1989, nº 26, p. 131-133. Posiblemente forme parte del grupo el nombre de "*Francés*" que lleva el hijo menor de Juan Ortiz de Loizaga en 1466 (GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanzas e fortunas...*, IV, p. 342-343).

45. Este nombre entra en el linaje de Avendaño a mediados del siglo XV en la persona de Leonor de Mendoza, hija de Juan Hurtado, y esposa de Pedro de Avendaño. Este nombre lo llevarán al menos su nieta Leonor (+ 1490), y la hija de ésta Leonor de Avendaño y Gamboa.

46. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanzas e fortunas...*, IV, p. 23.

47. *Ob.cit.*, IV, p. 99.

48. Martín de RIQUER era de la opinión de que las novelas de caballerías influían en los comportamientos de los nobles de la época y la onomástica sería una prueba (*Caballeros andantes españoles*. Madrid. 1967). Fernando LOJO critica este punto de vista argumentando que solo se conoce un caso documentado de "caballero andante" gallego (*A violencia na Galicia do século XV*. Santiago de Compostela: Universidade, 1991, p. 15). Posiblemente no le falte razón a Lojo, pero no parece posible negar que esta influencia se dio.

Sin embargo, de señalar un elemento verdaderamente característico de dicha concepción existencial, éste elemento sería el "quién soy" en clara equivalencia con el "de dónde vengo". La ligazón entre Individuo, ancestro y linaje es íntima en lo relativo a la onomástica.

El recuerdo del antepasado tiene una expresión permanente en la onomástica de los miembros del linaje. De hecho, Jacques Heers ve en el apellido del linaje "un símbolo del clan, una especie de palabra totémica dotada de ciertas virtudes mágicas"<sup>49</sup>. Este apasionante tema tiene que ser seguido a través de la peculiar transmisión del nombre que, de hecho, funciona como cualquier otro bien del linaje. En lo referente a la expresión onomástica del culto al antepasado son de destacar las marcas de linaje, elementos del nombre que se conservan y transmiten entre los descendientes. Como dice Aguinalgalde, la onomástica medieval de los vascos tiene enormes problemas que dificultan su identificación, pero también posee alguna ventaja, como esas marcas a las que antes se aludía<sup>50</sup>. Antes se destacaba el uso de nombres artúricos como marcas del linaje entre los Leguizamón, un caso prácticamente único en Bizkaia. También se repasaban ejemplos en los que veíamos la transmisión de rasgos onomásticos parece fundarse en el parentesco (normalmente por vía ilegítima) de ciertos linajes vizcaínos con casas nobles castellanas. El caso de los Salcedo es suficientemente expresivo ya que su enlace con los Mendoza había supuesto una pequeña revolución onomástica en el seno del linaje, siendo sustituidos los viejos nombres y apellidos (Íñigo, Ortiz) por otros de abolengo castellano (Diego, Hurtado). Los Yarza de Lequeitio, como los Leguizamón, habían fabricado su propio y exclusivo nombre para los primogénitos del solar: nada mejor que el del primer hombre sobre la tierra, *Adán*. Otros, sin embargo, recurrían a la memoria histórico-legendaria del linaje para adoptar estos elementos diferenciales. El mejor ejemplo, sin duda, lo ponen los Avendaño quienes, como consecuencia de la heroica resistencia de Gastelugatxe, habían tomado el complemento nominal de *San Juan*. Así lo afirma el propio cronista:

*"Juan de Sant Juan que ovo este nombre porque nasció en Sant Juan de la Peña (Gastelugatxe), estando allí çercado su padre"*<sup>51</sup>.

A través de generaciones, esta etiqueta será empleada con exclusividad por los Avendaño. Sin embargo, ya en el XV, aparece compartida con otros linajes como Urdaibay o Álbiz-Gareca. La razón de este uso vuelve a estar en el parentesco: estos linajes son ramificaciones del de Avendaño. Un ejemplo similar es el de cierta rama secundaria pero legítima de los Leguizamón, que mantendrá la marca *Guerra* como distintivo propio.

---

49. HEERS, Jacques. *El clan familiar en la Edad Media*. Labor: Barcelona, 1978[1974], p. 120.

50. AGUINALGALDE, La importancia de llamarse Inglesa.. En *BHESS*. 25 (1991), p. 108 s.

51. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanças e fortunas.*, IV, p. 92; cit. AGUIRRE GANDARIAS, *Lope García de Salazar.*, p. 31. El suceso lo cuenta también LÓPEZ DE AYALA, Pero. *Crónica del rey don Pedro* (J.L. Martín, ed). Barcelona: Planeta, 1991, p. 36 ss.

El uso patrimonial del nombre tiene su ejemplo más acabado en aquellos casos en los que todo él se transmite de padres a hijos por vía de primogenitura. Hay muchos linajes que adoptan esta fórmula durante generaciones o alternándola con otra inversa. Culminada la fusión entre Múgica y Butrón, los parientes mayores del linaje van a adoptar dos o a lo sumo tres fórmulas fijas: *Gómez González de Butrón* (con su variante patronímica Gonzalo Gómez), o *Juan Alonso de Múgica*<sup>52</sup>. Otros linajes son menos originales, como los Madariaga quienes repiten sin descanso su *Ramiro de Madariaga* según se veía antes. Los Zugasti lo hacen de forma similar con su característico *Íñigo Martínez de Zugasti*, aunque mantengan en reserva el *Martín Íñiguez*.

En estos ejemplos puede observarse un afán de identificación del pariente mayor con sus predecesores, de modo que existe una remembranza constante del mismo y un simbólico permanecer del linaje en el tiempo. La inmemorialidad es una característica de la mentalidad hidalga, que hay que relacionar necesariamente con la noción de permanencia. Aparte de este efecto de atemporalidad que queda asociado al linaje, hay que destacar que esta repetición supone una identificación permanente de un atributo del poder en el seno del linaje. No en vano, se ha vuelto a destacar recientemente que "la toma de nombre es un signo de fuerza"<sup>53</sup>. Lo mismo que la figura del pariente mayor es clave para el linaje, o el "jarleku" y el enterramiento en las iglesias se manifestaban como elementos referenciales para el linaje y la comunidad local, el nombre parece cumplir una función de similar importancia.

## 5. MOTES Y SOBRENOMBRES: PERSONALIZACIÓN DEL NOMBRE

A la vista de lo anterior podría creerse que el nombre en la Bizkaia bajo-medieval siempre encuentra su significación y contextualización en el linaje. Pero no es así; a veces, el nombre que el linaje ha dado a cada miembro sufre una modificación que lo individualiza y personaliza, valga la redundancia conceptual. Tal era el caso de aquellos vizcaínos que, por entrar en religión, perdían a veces el apellido del solar y ganaban un "fray" a modo de marca dentro de esa suerte de linaje universal que es la Iglesia. Pero sin ir tan lejos, e incluso de forma superpuesta a los nombres habituales, encontramos una peculiar presencia: los motes o sobrenombres<sup>54</sup>. No sin parte de razón se ha visto en la presencia de apodos entre los vizcaínos una con-

---

52. Advértase que el "Alonso" está tomado de su ascendiente don Juan Manuel.

53. ONG, Walter. *La lucha por la vida. Contestación, sexualidad y conciencia*. Aguilar. 1980[1978], p. 64; cit. AZURMENDI INTXAUSTI, Mikel. *Nombrar, embrujar. (Para una historia del sometimiento de la cultura oral en el País Vasco)*. Irún: Alberdania, 1993, p. 264.

54. En este trabajo "sobrenombre" tiene el valor de apodo, mote o cualquier otro signo onomástico que no corresponda a la transmisión patrimonial. Fundamos la acepción en las propias fuentes vizcaínas, como puede verse más abajo. Sin embargo, hay que advertir que el término tiene otro significado entre los hidalgos extremeños para los cuales el "sobrenombre" era el apellido patronímico (GERBET, *La Noblesse..*, p. 237). En relación a las *Bienandanças*, Jon BILBAO ya señalaba –muy por encima– la presencia de apodos (La cultura tradicional en la obra de Lope García de Salazar. En *Eusko Jakintza*, nº 2, 1948, p. 259-260).



secuencia de "la inseguridad jurídica característica de la época"<sup>55</sup>. Puede pensarse que un cierto número obedezca a la necesidad de identificación de los abundantes bastardos de Bizkaia y, quizá, al limitado abanico de nombres disponibles<sup>56</sup>.

Sin embargo, el mote cumple necesariamente otra función puesto que en no pocas ocasiones es aplicado a un pariente mayor. Tal era el caso de los Marroquín o los Calderón que tomaban el nombre del linaje de un sobrenombre antiguo<sup>57</sup>. Un sobrenombre habitual para individuos concretos es el que recibe el más famoso líder de los Barroeta, Rodrigo Martínez, hermano del pariente mayor de los Arancibia. No cabe duda del significado de su sobrenombre *Balza*, como *el Negro*, lo cual, dados los usos banderizos de este individuo, nos da una pista del matiz dado al mismo<sup>58</sup>. Idéntico tinte negativo es que se aplica a Martín *Vinagre*, posiblemente un Martiartu<sup>59</sup>. Curiosamente este motivo se repite en el pasaje de *Las Bienandanças* que cuenta el origen del linaje de Ospina de Ugarte, y en relación al anterior viene a probar la existencia del bilingüismo y, más concretamente, los contactos entre ambas lenguas a través de la forma del calco. Dice el cronista que

"ovieron este nombre porque este Furtud Ospina era ome perverso, e llamáronle de **Ospina** que diçe de vascuence **Vinagre**"<sup>60</sup>.

Pese a todo, no creo que el uso del sobrenombre deba estar asociado a las peculiaridades de la región fuera del hecho lingüístico. Muchos de ellos, por no decir la mayoría, solo expresan cualidades morales o físicas sin otro matiz especial<sup>61</sup>. De hecho, estas cualidades eran valoradas por el propio

55. AGUINAGALDE, La importancia de llamarse Inglesa.. En *BHESS*. 25 (1991), p. 121-122. Para Jacques HEERS, que estudia el caso italiano, los motes reflejan una actitud política, aunque muchas veces no son sino "simples railleries sans grande signification" (*Les partis et la vie politique dans l'Occident médiéval*. París: P.U.F., 1981 [1977], p. 35).

56. Cfr. GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, y otros. *Bizcaya (sic) en la Edad Media: evolución demográfica, económica, social y política de la Comunidad vizcaína medieval*. San Sebastián: Haranburu, 1985, vol. IV, p. 66. Los nuevos nombres como Francisco solo comienzan a multiplicarse a partir del año 1500.

57. GARCÍA DE SALAZAR. Lope. *Crónica de Vizcaya*. En *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*. (S. Aguirre, ed). Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1987, p. 63 y 71, respectivamente.

58. Ni de la vizcainía del término por el empleo de la "a" (cfr. MITXELENA, Koldo. *Introducción fonética a la onomástica vasca*. Separata de *Emérita*. 24 (1956), p. 174). Éste es un sobrenombre aplicado también a algunos señores de Ayala; cfr. GARCÍA DE SALAZAR, *Crónica de Vizcaya*, p. 59. Otros ejemplos en *Anales Breves...*, p. 139 y 173.

59. Publ. AGUIRRE GANDARIAS, *Lope García de Salazar...*, apéndices, doc. 9, p. 323-329.

60. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanças e fortunas...*, IV, p. 138.

61. Un ejemplo revelador –aunque no esté referido un linaje vizcaíno– es la mención a uno de los señores de Ayala la que, según Lope GARCÍA DE SALAZAR "*llamaron "el cabeçudo" desiendo que la avía grande. E otros que la avía buena, pero dítese que lo avía todo"* (ob.cit., IV, p. 37). Otro más: entre los asistentes a una junta comarcal duranguesa en 1443 se cita a un tal Ochoa de Bériz "*el cano*" (HIDALGO DE CISNEROS, Concepción, y otros. *Colección documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo I, nº 9*, p. 34-37).

García de Salazar cuando al referirse a cierto ancestro lo describe como "omne mediano de cuerpo, muy ardite e esforçado e de grand entendimiento"<sup>62</sup>. Entre las primeras claramente está Juanicote de Butrón, un aumentativo a juicio de Koldo Mitxelena<sup>63</sup>. De un tipo similar parecen el Fortún Charto o el Avendaño Muchorrico de la *Crónica de Vizcaya*<sup>64</sup>. O el de un miembro de un linaje de Arratia se llama Gastón Apala de Arandia hacia 1417, lo cual parece estar en relación con su baja estatura. Otro ejemplo es el del pariente mayor de los Ibargoen de Gordejuela, Íñigo Sánchez, alias Çalema, que puede significar "glotón" o incluso "concupiscente" (ambas acepciones derivadas de "zale-"). No en vano dice de él Lope García de Salazar que

"llamaron por **sobrenombre** Çalema, ovo muchos fijos e hijas legítimos e bastardos por donde sobrepujó su linaje aquel valle"<sup>65</sup>.

Idéntico sentido parecen tener los sobrenombres que recibe algunos banderizos quizá no muy afortunados físicamente: *Micorro* y *Oreja*, aludiendo respectivamente a una castigada epidermis y a un generoso pabellón auditivo<sup>66</sup>. Como prueba de que el sobrenombre no es necesariamente despectivo –y contraejemplo de lo anterior– encontramos a un tal Sancho de Plasencia, llamado *Ederra* ("bonito")<sup>67</sup>. Es relativamente corriente el sobrenombre de *Motila* que quizá no sea descabellado entender como un calco de "el menor"

---

62. GARCÍA DE SALAZAR, *Crónica de Vizcaya*, p. 73.

63. MITXELENA, *El genitivo..* En *Emérita*. 25 (1957), p. 135, n. 1.

64. GARCÍA DE SALAZAR, *Crónica de Vizcaya*, p. 81 y 87, respectivamente. El primero podría significar "feo" o –mejor– "malo". El segundo es el apelativo que recibe el superviviente de la leyenda de los orígenes de ese linaje una vez llegado al estado adulto.

65. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanças e fortunas..*, IV, p. 99. La acepción no solo se encuentra en esta crónica, sino también en algún documento concejil como uno de 1454 en el que se menciona a un tal Juan Sáez de Urquiaga "*dicho sobrenombre Borborán*" (HIDALGO DE CISNEROS, Concepción, y otros. *Colección documental del Archivo Municipal de Durango*. Tomo IV. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1989, p. 10-15).

66. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanças e fortunas..*, IV, p. 376; y *Anales Breves..*, p. 120; respectivamente. Otra hipótesis para "*Micorro*" es que se trate de un desplazamiento o un juego de palabras, ya que unas líneas atrás el cronista se refiere a él como "*Mico Rodrigo*", aunque es de advertir que Rodrigo no es un nombre muy corriente en Bizkaia (GARCÍA DE SALAZAR, *ob.cit.*, IV, p. 375). En cuanto a "*Oreja*" quizá no se refiera a una cualidad física, sino a una habilidad de otra naturaleza. Lo mismo ocurre con el "*Gorri*" ("rojo") de un tal Lope de "*Avyçibai*" (Anuncibay, sin duda) de un documento durangués de 1461: lo más probable es que se refiera al color del pelo (HIDALGO DE CISNEROS, Concepción, y otros. *Colección documental del Archivo Municipal de Durango*. Tomo I, nº 16, p. 59-60).

67. *Anales Breves..*, p. 169. Con este mismo sentido creemos que hay que entender el sobrenombre que recibe en 1504 Fernando de Memerea "*dicho Polibio*" (AGUIRRE GANDARIAS, *Lope García de Salazar..*, ap. 83, p. 443-444). Como no parece factible que en medios populares vizcaínos se tuviera un conocimiento semejante de los escritores de la Antigüedad, y en consonancia con lo ya visto, posiblemente haya que encuadrarlo dentro del campo semántico de la raíz euskérica "poli-" ("lindo, bonito, bello") o quizá "polit-" ("lento, suave", pero también "alindado, presumido").

o "el joven", aunque también hay ejemplos en el sentido más literal del término, "chico" o "joven"<sup>68</sup>. Y no son los únicos ejemplos<sup>69</sup>.

## 6. NOMBRE DEL SOLAR Y MARCA DE LINAJE

La marca característica del linaje es, sin duda, el nombre del solar. Pero tampoco conviene llevar esta idea a sus extremos dado que algunos –como Aguirre– son tan comunes que, por sí solos, no nos sirven para identificar a los miembros de un linaje<sup>70</sup>. Por otro lado, tras estos nombres se ha querido buscar un significado veridicista que no parece que se corresponda con el uso social del mismo<sup>71</sup>. Sea cual sea su etimología, lo cierto es que uno de los errores más frecuentes entre los eruditos vascos es confundir ésta con el uso social de la misma<sup>72</sup>. El evemerismo es otro de esos vicios: ¿hemos de entender que el linaje de Sagarmínaga era un gran productor de sidra por el simple hecho de que *Sagarmín* signifique en euskera –y en castellano– "manzana silvestre"? Lo que importa aquí –perdónenme los filólogos– no es el nombre en sí, sino el valor dado por los linajes al mismo, en especial, su correspondencia con el solar. Sin embargo, hay que advertir que dicho elemento del nombre no siempre se corresponde con el epónimo o con el solar principal; a veces, toma formas totalmente distintas como consecuencia de factores variables o desconocidos. No es raro encontrar casos durante el siglo XV en los que el nombre del linaje y el del solar no coinciden en absoluto: Salazar/San Martín, Avendaño/Urdaibay, Yarza/Zubieta,

---

68. GARCÍA DE SALAZAR, *Crónica de Vizcaya*, p. 60. También en *Anales breves...*, p. 157.

69. Otros motes de traducción más difícil o que simplemente no hemos podido descifrar son: "*sobrenombre Lata Abe*" (¿"travesaño?"), "*Chopino*", y "*Zibarra*" (*Anales Breves...*, p. 120, 179 y 181, respectivamente). En cuanto a un tal "*Chachute*", Sabino AGUIRRE informa que "*Chanchuxe fue un supuesto señor de Vizcaya de la época del rey godo don Rodrigo, por lo que parece aplicarse aquí en sentido burlesco*" (*Las dos primeras crónicas...*, p. 158, n. [209], 2). La referencia que este autor nos da de este señor –hasta la fecha desconocido, y sin duda fabuloso– es de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, cfr. *ob.cit.*, p. 25, n. 15). Fuera de las obras de Lope García, hacia 1469, se menciona en cierto documento a un tal Juan Ortiz de Barroeta, "*dicho Gastaurdin*" de difícil interpretación: "gazt" es raíz que vale para "queso", "mocedad" o "castaño"; "urdin" es "azul", pero también es el nombre dado al "acero" (HIDALGO DE CISNEROS, Concepción, y otros. *Colección documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo I*, nº 43, p. 225-245; y nº 57, p. 331).

70. Lope Martínez de Isasti habla de cuarenta y cinco casas solariegas solo en Guipúzcoa. Juan Carlos de Guerra –más comedido– encuentra diez sin contar Oñate (cfr. CARO BAROJA, *El señor inquisidor...*, p. 74-75). En Bizkaia existen al menos dos linajes, los de Erandio y los de las Ribas. Aparte, hay alguna casería con este nombre adscrita a Cenarruza.

71. Pienso, por ejemplo, en la interpretación de *Salazar* como "sal-zar" o "castillo viejo", posibilidad sugerente, como lo sería la derivada del término "sel", aunque esta última ponga en entredicho la nobleza originaria de los Salazar (AGUIRRE GANDARIAS, *Lope García de Salazar...*, p. 17-19). Sabino Aguirre sostiene su hipótesis en el relato del cronista acerca del solar originario en Castilla Vieja, que tenía dos torres derruidas en su tiempo.

72. Un ejemplo absolutamente extremo es el de Juan de GOITIA Y UNIBASO, *Pueblos de Bizkaia (toponimia)*. s.e. s.l. s.f., p. 14.

Álbiz/Gareca, Arteaga/Montalbán, etc.<sup>73</sup> Un bonito ejemplo es el de los Marroquín que, poblando en el valle de Salcedo, dan el nombre de *Montermoso* a su solar<sup>74</sup>.

Cada ejemplo obedece a causas distintas, aunque exista una cierta tendencia a que solar y linaje sean homónimos. El ejemplo de los Leguizamón es significativo ya que a lo largo de su historia irán cambiando de localización dentro o en los alrededores de Bilbao, pese a lo cual, su solar parece que siempre fue homónimo.

Todo ello lleva necesariamente a considerar el cambio operado en la noción de solar, que podemos suponer en transición en tiempos de Lope García de Salazar. Los relatos genealógicos que recoge ese autor nos hablan de solares fundados en tiempos inmemoriales, solares que reciben el nombre del epónimo o que, por el contrario, dan su nombre al linaje<sup>75</sup>. Según avanza el siglo podemos sospechar una territorialización de esta asociación, al tiempo que los locativos del tipo "de Valmaseda" o "de Durango" se van haciendo más corrientes. Los numerosos caseros establecidos sobre los seles de Cenarruza adoptan ya en esta época el nombre de la heredad que trabajan como demuestran algunos documentos de la Colegiata<sup>76</sup>. He destacado antes que, gracias al ancestro, el linaje se extiende temporalmente hacia un brumoso pasado. Allí, en un tiempo indefinido, nace el linaje, lo cual tiene diversas lecturas. Para empezar, el ancestro supone un símbolo referencial para todos los miembros del solar a través de la sinécdoque producida entre aquél y el linaje: "*los que descendieron d'él fasta agora*", nos dice Lope García<sup>77</sup>. Además, este elemento –el epónimo– está sometido a una jerarquización paralela a la existente en el linaje: todo el significado del ancestro se vuelca en el pariente mayor, al que se supone descendiente

---

73. Este último ejemplo afecta a la torre que tenían los Arteaga en Mendata. Según Sabino AGUIRRE, la adopción de este bonito nombre para el solar se produjo como consecuencia de haber sido Pedro de Arteaga, hijo de Martín Ruiz (*sic*), alcaide del castillo de Montalbán hacia 1441 (cit. AGUIRRE GANDARIAS, *El linaje de Arteaga*. En *Hidalguía*. 247 (1994), p. 807). Al no citarse la fuente no podemos confirmar ni la atribución del parentesco ni el lugar al que se refiere el servicio. En lo referente a esto último, podría tratarse del Montalbán de Córdoba o, más posiblemente, del "*castillo de Montalbán cerca de Toledo*", refugio de María de Padilla en alguna ocasión (cfr. LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del rey don Pedro*. (J.L. Martín, ed), p. 67).

74. GARCÍA DE SALAZAR, *Libro de las bienandanzas e fortunas*., IV, p. 101.

75. Isabel BECEIRO detectó no hace mucho esta evidencia: "La mayoría de los linajes vascongados suelen tener como fundador un hidalgo promotor de la repoblación en la zona donde se asientan" (cfr. La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval. En *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid: CSIC, 1990, p. 347).

76. Para los solares-apellidos de Ugarte, Careaga y Otaola, todos asociados a Cenarruza, cfr. ENRÍQUEZ, Javier, y otros. *Colección documental de Santa María de Cenarruza. El Pleito de Otaola (1507-1510)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1989, nº 14, p. 49; nº 20, p. 211; nº 23, p. 237 y 291. Sobre los arrendamientos de caserías de la Colegiata desde el año 1400 cfr. GARCÍA DE CORTÁZAR y otros, *Bizcaya*., p. 39 s.

77. *Crónica de Vizcaya*, p. 63.

directo de aquél. Qué decir al respecto cuando aún hoy en día, sabiendo que todos venimos de los mismos homínidos africanos, persiste el criterio de "raza" (que implícitamente prima unas sobre otras), e incluso el de "nobleza de sangre" (fundado en el imaginario de nuestros hidalgos medievales). Este imaginario tiene ahora, como entonces, el mismo argumento recurrente: la preeminencia –deseada o ejercida– que busca su reflejo en lo ideológico y viceversa.

En la Bizkaia bajomedieval, el pariente mayor se constituye así en un ancestro redivivo, con lo cual la idea de atemporalidad del linaje queda remachada. Por contraposición al tiempo, la identificación del ancestro con un espacio igualmente atávico aparece mejor definido al coincidir con un lugar geográfico real que, normalmente, es el solar principal del linaje. El mecanismo que logra esta identificación es, sin embargo, el mismo: desde el presente se está construyendo el pasado. El solar del linaje es la consecuencia de la fundación del ancestro, pero al mismo tiempo constituye la prueba material de que dicho ancestro *"realmente"* existió. En consecuencia, ancestro y solar quedan transformados en metáforas cuyo valor se reactualiza constantemente en el linaje a través de la onomástica, en especial, en la del pariente mayor<sup>78</sup>.

## 7. CONCLUSIONES

El nombre es un signo. Un significante con un significado complejo. Y, en el presente trabajo se ha tratado de ahondar en su dimensión social. Los hidalgos vizcaínos de la baja edad media recurren o disponen de un sistema onomástico no muy diferente del resto de la nobleza castellana de la época, aunque con particularidades notables entre las que cabe destacar la influencia del hecho lingüístico diferencial. Este sistema onomástico se caracteriza por la existencia de una reserva y una exclusividad onomástica, por su regularidad (bajo formas alternas o continuas), por la asociación de atributos onomásticos, por su relación con la posición del individuo dentro del linaje y por el hecho de que el primogénito aparezca como principal beneficiario de dicho sistema. No parecen existir diferencias de uso entre unos y otros linajes. En este sentido, todos comparten las mismas tendencias y, en cuanto a la estructura del nombre, el uso es igualmente universal: la fórmula completa compuesta de nombre de pila, patronímico fijo (único o alterno) y apellido de linaje.

De este sistema, reflejo de las desigualdades sociales existentes en la época, el principal beneficiario será el primogénito del linaje. En este senti-

---

78. No sin cierto afán de polémica, el profesor MARTÍNEZ GORRIARÁN, amparándose en la etimología, habla del vasco del Antiguo Régimen como un *"animal doméstico"* (*Casa, Provincia, Rey...*, p. 113). Humorismo aparte, lo cierto es que desde la baja Edad Media el hidalgo vizcaíno se siente muy ligado al solar. El campesino también, pero habría que saber si como consecuencia de un trasvase conceptual o como manifestación de servidumbre feudal. Sobre este cambio operado en la mentalidad baserritarra, cfr. AZURMENDI, *ob.cit.*, p. 23-24.

do, creo haber demostrado que el nombre está sujeto a los mismos procesos de transmisión patrimonial marcados por la vinculación al primogénito varón, futuro mayorazgo.

Por ello, se puede concluir que la onomástica no es un sistema de referencia neutro, sino un reflejo fiel de la jerarquización interna del linaje y de la necesidad de identificar a los individuos y ubicarlos socialmente. La onomástica también tiene notables implicaciones ideológicas como la atribución de valor al nombre en función de la posición del individuo en la genealogía, el culto a los antepasados, las influencias culturales de la nobleza europea del periodo y la concepción del pasado y de la historia en el imaginario hidalgo.